

La Montañita, 30 de abril - 2025

Supervisor

TERESA DEL CARMEN CARBONÓ PACHECO

Secretaria de planeación, Infraestructura y de los tics.

Supervisor del Contrato N°. 030-CDAG-2025.

Alcaldía de La Montañita

Asunto: tercer Informe de Actividades Contractuales.

Respetuosamente presento a usted las actividades realizadas para efectos de reconocimiento del tercer pago correspondiente al contrato de prestación de servicios PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR TRANSPORTE Y TOPOGRAFÍA; ADSCRITO A LA SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. No. **030-CDAG-2025**, como Contratista del Municipio de la Montañita

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO: 01 al 30 abril de 2025

CONTRATO NÚMERO: 030-CDAG-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR TRANSPORTE Y TOPOGRAFÍA; ADSCRITO A LA SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CONTRATISTA: LINA YOHANA SILVA SALAMANCA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 40.692.752 de san Vicente.

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Apoyar al Profesional Universitario en Infraestructura de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y de las TIC en el seguimiento, control, ejecución y supervisión de contratos enmarcados en los proyectos de Transporte y Topografía.
• Esta actividad no se realizó este mes.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Brindar apoyo al Profesional Universitario en Infraestructura de la Secretaría de Planeación e Infraestructura y de las TIC, elaboración de planos y levantamientos planímetros para la ejecución de proyectos catastrales.
ACTIVIDADES REALIZADAS
• Levantamiento Planimétrico Vereda Itarca Predio:184100002000000030069000000000

- Propuestas para predio en dación de pago, predio 18-410-00-02-00-00-0012-0071-0-00-00-0000.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Realizar un acompañamiento a la agencia nacional de tierras, para la legalización de las sedes educativas y hacer el acompañamiento a las sedes que cuentan con escrituras públicas, con el fin de realizar los trámites pertinentes en legalización de la totalidad de las sedes en el Municipio de la Montaña.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Legalización Predio 18-410-01-00-00-00-0012-0011-0-00-00-0000- urbano
- Legalización IE Rural simón Bolívar sede guamo
- Legalización vereda EL TREINTA BAJO- I.E
E. RURAL SEDE NUEVA MAYEGUADA
- Corrección y actualización de municipio N° Matricula 420-8584
- Solicitud de registro N° Matricula 420-32791
- Solicitud carencias registrales Predio
184100200000000150022000000000
- Pago de impresiones autenticadas Alba Luz Núñez
- Pago intereses de mora en Secretaria de Hacienda Departamental Alba Luz Núñez

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Brindar apoyo en la actualización de los limites veredales en el Municipio de la Montaña.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Shape de limitación de las veredas de la micro cuenca municipio de la Montaña.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Proporcionar todos los equipos de topografía de tipo electrónicos y de última generación, debidamente calibrados y todos los materiales que se requieran para realización de los levantamientos planímetros.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Los equipos de topografía están debidamente calibrados se anexa la calibración en los levantamientos topográficos, para hacer el levantamiento planimétrico, de 1 predio del barrio Guillermo Escobar y cinco predios de la alternativa de todos.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Brindar acompañamiento y asistencia como enlace entre el municipio de la Montaña y las Instituciones que tiene que ver con la legalización de predios urbanos y rurales.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se apoyo al área de contratación con la elaboración del plano redacción técnica de linderos, del predio centro de acopio, predios dados en comodato a la organización asomucoca.
2. Radicado de carencia registral, predio polideportivo santuario.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
Los estudios topográficos realizados deberán ser presentados conforme a la normatividad vigente y al requerimiento puntal de la secretaria de planeación, infraestructura y de las TIC, debidamente digitalizados en medio magnético y físico.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
✓	Pendiente informe de predios de la alternativa de todos 1841001000000000450001000000000
✓	Se entrega shape al instituto geográfico Agustín Codazzi - del predio villa olímpica de inspección de santuario.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
8. Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinación con el supervisor del contrato.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
✓	uso de suelo - Inspección de Mategualda - Hogar Infantil Inspección de Mategualda - Espacios Mágicos
✓	uso de suelo - Inspección de Mategualda - Hogar Infantil Inspección de Mategualda - Caritas Felices
✓	uso de suelo - Inspección de Mategualda - Hogar Infantil Inspección de Mategualda - Dejando Huellas con Amor
✓	uso de suelo Casa - EL PORTAL - Cuna de Amor
✓	uso de suelo Casa - LA ESTRELLA - Nido de Aprendizaje
✓	uso de suelo Casa - La Paujilera - Huellitas de Amor
✓	uso de suelo Casa - Las Acacias - Semillitas de Amor
✓	uso de suelo Casa - Reina Baja -Futuros Emprendedores
✓	uso de suelo Casa - Reina Baja -Mi Mundo soñado
✓	uso de suelo Casa - Reina Baja -Rayitos de Amor
✓	uso de suelo Caseta comunal - ANDES - Montañita 2
✓	uso de suelo Caseta comunal - ANDES - Rincón de aventuras

✓	uso de suelo Caseta comunal - BALCONES
✓	uso de suelo Caseta comunal - EL TRIUNFO - Exploradores
✓	uso de suelo Caseta comunal - EL TRIUNFO - Fundadorcitos 2
✓	uso de suelo Caseta comunal - Inspección de santuario- Rayitos de Sol
✓	uso de suelo Caseta comunal - LA HOLANDA ALTA
✓	uso de suelo Caseta comunal - LA LIBERTAD
✓	uso de suelo Caseta comunal - MIRAMAR - Jugando y Creciendo
✓	uso de suelo caseta comunal - MIRAMAR
✓	uso de suelo Caseta comunal - Palma arriba -Aprendiendo con Alegría
✓	uso de suelo Caseta comunal - PALMA AZUL COCONUCO- Exploradores del Futuro
✓	uso de suelo Caseta comunal - Puerto Brasilia - Noticias de Color
✓	uso de suelo Caseta comunal - SAN ISIDRO- DEJANDO HUELLAS
✓	uso de suelo Caseta comunal - SAN ISIDRO- MIS AVENTURAS
✓	uso de suelo Caseta comunal - SAN ISIDRO- Parchecitos
✓	uso de suelo Caseta comunal - SAN ISIDRO- Pequeños Corazoncitos
✓	uso de suelo Caseta comunal - SANTA ROSA - Fundarcitos
✓	uso de suelo Caseta comunal - Semillas de Paz - Mis Pequeños Genios
✓	uso de suelo Caseta comunal - TAILANDIA - Manitas Alegres
✓	uso de suelo Caseta comunal - TAILANDIA - Manitas Creativas
✓	uso de suelo Caseta comunal - TREINTA BAJO - Burbujitas felices
✓	uso de suelo Caseta comunal- VEREDA LA CASTILLA -Pequeños Traviesos
✓	uso de suelo CDI - Agua Bonita -CDI Huellitas de Paz
✓	uso de suelo CDI- Inspección de santuario- Mis Pequeños Angelitos
✓	uso de suelo CDI- Inspección la Unión Peneya- La casita del saber

✓	uso de suelo Escuela - VEREDA LA ARGELIA - Semillas de Amor
✓	uso de suelo Escuela - VEREDA LA CASTILLA -Pequeños Exploradores
✓	uso de suelo Salón comunitario- Agua Bonita -Senderos de Paz
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001401630000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000900360000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001400870000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001402090000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001401690000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001401680000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001401710000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001401720000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001401700000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001401700000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001401840000000000
✓	Uso de suelo ANT-18410000100000001402090000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001400840000000000
✓	Uso de suelo ANT-18410000100000001402150000000000
✓	Uso de suelo ANT-18410000100000001400910000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000700120000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001400990000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000700110000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001401630000000000
✓	Uso de suelo ANT-18410000100000001401300000000000
✓	Uso de suelo ANT-18410000100000001400770000000000

✓	Uso de suelo ANT- 184100001000000060126000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001402130000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000500310000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000903380000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000901260000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000601280000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001301090000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000901650000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000901640000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000902730000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000901610000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000903130000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000903130000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000902140000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000901610000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001400650000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001400610000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000902650000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000001400650000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000901530000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000901530000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000901530000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000901530000000000
✓	Uso de suelo ANT- 18410000100000000901530000000000

✓	Uso de suelo ANT- 184100001000000090153000000000
✓	Uso de suelo ANT- 184100001000000090153000000000
✓	Radicado de oficio solicitud de Libertad y tradición.
✓	Solicitud para demolición de ramada ocupante de espacio público, acompañado de inspector. Barrio La alternativa de todos, municipio de La Montañita.

CUMPLIMIENTO

Con la presentación de este informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del Contrato.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

He presentado la documentación requerida al Municipio de la Montañita, en cabeza del Supervisor de este sin objeción alguna. Asimismo, adjunto fotocopia de la Planilla No. 7964500198, Detalle Autoliquidación Aportes marzo pago efectuado para Pensión, Salud y ARL correspondientes al mes de abril de 2025.

VALORES

El respeto, el compromiso y el esfuerzo en la ejecución del presente contrato, se han materializado en las actuaciones que llevan a cumplir con el mismo.

CONSTREÑIMIENTO

No se han presentado amenazas o peticiones fuera de la ley, que impidan cumplir con lujo de detalles con el contrato.

OBSERVACIONES

Ninguna

De este modo estoy dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones como Contratista, para sus comentarios, sugerencias y aprobación.

Atentamente,

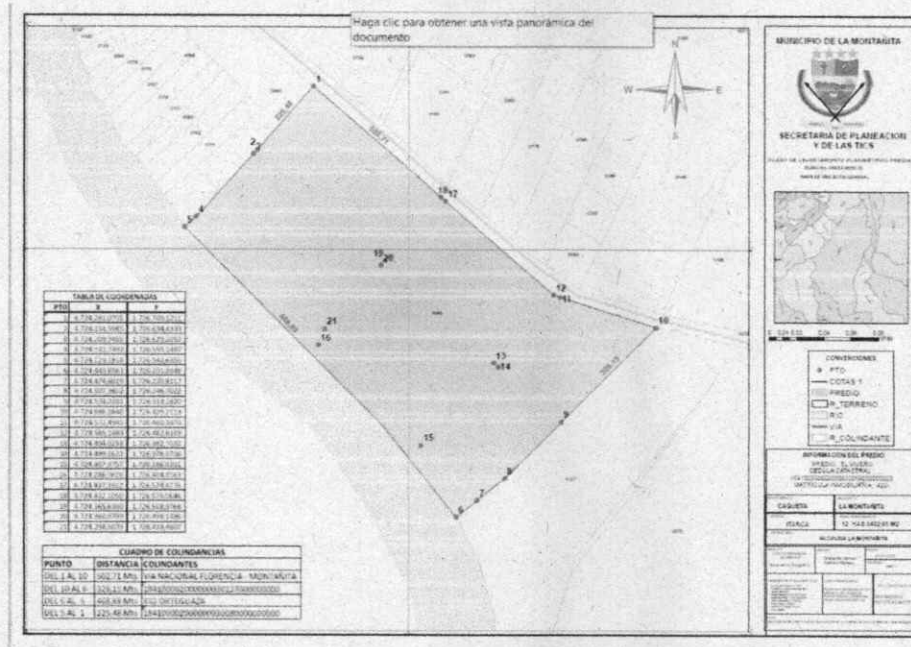


LINA YOHANA SILVA SALAMANCA
Contratista

Evidencias.

Obligación N°.2

- Levantamiento Planimétrico Vereda Itarca Predio:184100002000000030069000000000, para proyecto finca agropecuaria practicantes Sena.



- Legalización Predio 18-410-01-00-00-00-0012-0011-0-00-00-0000- urbano

Learning Objectives: 1. To understand the importance of the business plan in the success of a business. 2. To understand the importance of the business plan in the success of a business.

- **Legalización IE Rural simón Bolívar sede guamo**

[illegible]

• Legalización vereda EL TREINTA BAJO- I.E

SECRETARÍA DE INTERIORES DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO		FORMULARIO SOLICITUD DE REGISTRO DE BIENES RAÍCES	
1. INFORMACIÓN GENERAL			
1. Tipo de terreno: ☐ Urbano ☒ Rural ☐ Mixto			
2. Lugar de localización: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
3. Tipo de terreno: <u>690</u>			
4. Datos de la persona titular:			
A. Titular: <u>Abdulla Manuel la Montaña</u> <u>690 045 390 7</u>			
B. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
C. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
D. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
E. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
F. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
G. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
H. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
I. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
J. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
K. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
L. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
M. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
N. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
O. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
P. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
Q. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
R. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
S. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
T. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
U. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
V. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
W. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
X. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
Y. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
Z. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			

• E. RURAL SEDE NUEVA MAYEGUADA

SECRETARÍA DE INTERIORES DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO		FORMULARIO SOLICITUD DE REGISTRO DE BIENES RAÍCES	
1. INFORMACIÓN GENERAL			
1. Tipo de terreno: ☐ Urbano ☒ Rural ☐ Mixto			
2. Lugar de localización: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
3. Tipo de terreno: <u>690</u>			
4. Datos de la persona titular:			
A. Titular: <u>Abdulla Manuel la Montaña</u> <u>690 045 390 7</u>			
B. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
C. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
D. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
E. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
F. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
G. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
H. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
I. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
J. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
K. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
L. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
M. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
N. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
O. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
P. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
Q. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
R. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
S. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
T. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
U. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
V. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
W. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
X. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
Y. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			
Z. Tipo de terreno: <u>Cogacha</u> <u>La Montaña</u> <u>690</u>			

- Corrección y actualización de municipio N° Matricula 420-8584, dirección del inmueble: calle 5 entre carrera 2 y 3.

FORMULARIO DE CORRECCION
Página 1
Impreso el 7 de Oct de 2023 a las 10:03:33 am

Cada documento 2025-420-8584 se corresponde con siguientes matriculas:
420-8584

Nro Matricula: 420-8584
CATEGORIA DE REGISTRO: ACTUALIZACION DE MUNICIPIO Y DIRECCION DEL INMUEBLE
MUNICIPIO: LA MONTAÑA DEPARTAMENTO: CAJAMARCA DISTRITO: HUANCA
DIRECCION DEL INMUEBLE: CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 3

DIRECCION DEL INMUEBLE
CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 3

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El presente documento es válido para el registro de este documento.

RECIBIENDO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
Florencia, 10 de Oct de 2023 a las 10:03:33 am

- Solicitud de cambio de direccion y municipio en registro N° Matricula 420-32791

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
FLORENCIA - N°: 19999907-9
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 10 de Oct de 2023 a las 12:01:02 pm

244000
N° RADICACION: 2025-420-6-3960

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MUNICIPIO DE LA MONTAÑA
CERTIFICADO No. 54911014807000 AM 18/08/2023 INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI DE FLORENCIA
MATRICULAS: 420-32791
ACTOS A REGISTRAR:

Tipos	Categoría	Cuotas	Tipo Tercio	Derechos	Impuestos
ACTUALIZACION	10		1	0	0 \$0

VALOR MULTA: \$0
FORMA DE PAGO: EXENTO
EXENTO: CADA CATEGORIA VALORE \$0

Comensación documental del 2%: \$0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CATEGORIA POR ACTOS: \$0
Usando: 2447

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
FLORENCIA - N°: 19999907-9
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 10 de Oct de 2023 a las 11:59:22 am

243999
N° RADICACION: 2025-420-6-3959

NOMBRE DEL SOLICITANTE: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Y TIC
CERTIFICADO No. 54911014807000 AM 18/08/2023 INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI DE FLORENCIA
MATRICULAS: 420-32791
ACTOS A REGISTRAR:

Tipos	Categoría	Cuotas	Tipo Tercio	Derechos	Impuestos
ACTUALIZACION	10		1	0	0 \$0

VALOR MULTA: \$0
FORMA DE PAGO: EXENTO
EXENTO: CADA CATEGORIA VALORE \$0

Comensación documental del 2%: \$0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CATEGORIA POR ACTOS: \$0
Usando: 2447

- **Solicitud carencias registrales Predio 184100200000000150022000000000**



MUNICIPIO DE LA MONTAÑA
CAQUETA-COLOMBIA
NIT 89993279-2



CRO-333
11 de MAR 2025

La Montaña, 13 de marzo de 2025

Señoría
Diego Fernando Novoa
Registrador (C)
Corte registral Ejecutor
La ciudad

ASUNTO: Solicitud carencias registrales dentro del marco de la Ley 989 de 1997 en el artículo 123 y numeral 3 del artículo 3 de la Ley 2044 de 2014 DEL PREDIO 184100200000000150022000000000

El Municipio de Montaña - Caquetá viene adelantando la Titulación de Predios Fiscales Urbanos otorgados legalmente y el saneamiento de predios Fiscales, con el fin de acabar con la informalidad e ilegalidad en la tenencia de la tierra. La Ley 989 de 1997 en su artículo 123 en clara y en facultades a los alcaldes para regular en bienes baldíos que se encuentran en zonas urbanas del Municipio con el ánimo de formalizar la titularidad de sus ocupantes. Por lo anterior, comedidamente se solicita expedir con destino a esta entidad, el Certificado de Censura de Titulación Registral, de la relación de los bienes inmuebles, según número predio 184100200000000150022000000000, para realizar la declaración de bien baldío urbano, en virtud de la Ley anteriormente señalada correspondientes a los predios que serán objeto de titulación y de saneamiento predial.

Quedo tenté a cualquier solicitud.


TERESA DEL CARMEN PACHECO
 Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tics

Alcaldesa de Montaña, Caquetá, Colombia
Atención: Oficina de Planeación, Infraestructura y Tics

1. No pagado

2. Incompleto o no pagado

3. Comprobado por el Registrador

- **Pago de impresiones autenticadas Alba Luz Núñez**

NOTARIA SEGUNDA DE FLORENCIA
ALVARO LEON HURTADO CUARTAS
NIT: 15260889-2
RESPONSABLE DE IVA
Resolución 1816406198030 de 2025-04-11
del 50001 al 100000
Carrera 12, Calle 14 Esquina P1 Edificio
Jorge Eliecer Galán, Centro
Tel: 608-4360000
segundaflorencia@sepenotariado.gov.co

Factura electrónica de venta FEP50289
Fecha: 2025-04-24 16:43:07
Cliente: CONSUMIDOR FINAL
CC/NIT: 22222222222

Concepto	Total
19 HOJA ORIGINAL	\$ 106.700.00
	Subtotal: \$ 106.700.00
	IVA: \$ 18.133.00
Tipo de Pago:	Total: \$ 119.833
CONTADO	Cambio: \$ 0.00
Disposición de Pagos	
Efectivo	\$ 119.833
Otras modalidades:	

Funcionario: Yenni Reyes Rincon
Desarrollado por: www.colnodo.com
NIT: 26604794-1 Tel: 110070280



Código QR: 184100200000000150022000000000
2025-04-24 16:43:07

0262

Barras de carbono impregnado (BCI)

0896272866

Shape de limitación de las veredas de la micro cuenca municipio de la Montañita.

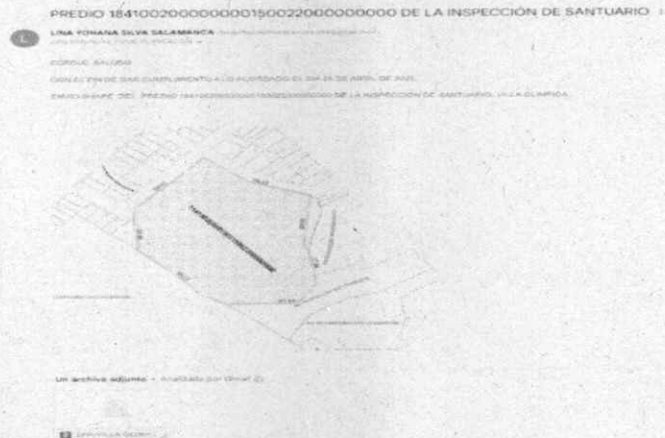
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:19 p. m.	Archivo CPG	1 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:19 p. m.	Archivo DBF	3 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:19 p. m.	Archivo PBI	1 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:19 p. m.	Archivo SBN	1 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:19 p. m.	Archivo SRX	1 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:19 p. m.	Archivo SHP	19 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:19 p. m.	xmlfile	11 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:19 p. m.	Archivo SHX	1 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:21 p. m.	Archivo CPG	1 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:21 p. m.	Archivo DBF	3 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:21 p. m.	Archivo PBI	1 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:21 p. m.	Archivo SBN	1 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:21 p. m.	Archivo SRX	1 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:21 p. m.	Archivo SHP	14 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:21 p. m.	xmlfile	11 KB
VEREDAS_MICROCUENTA_LA_MONTA...	28/03/2025 4:21 p. m.	Archivo SHX	1 KB

Calibración de equipos.

	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	Código: C-1-533-374
		246-0610
		Version: 02
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS	Fecha de Vigencia: 08/02/08
		Página: 1/2

	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	Código: C-11-0001-071 286-0018
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS	Versión: 02 Fecha de Vigencia: 06-02-18 Página: 2 de 2

Se entrega shape al instituto geográfico Agustín Codazzi - del predio villa olimpica de inspección de santuario.



Obligación N°.08

- ✓ uso de suelo - Inspección de Mategualda - Hogar Infantil Inspección de Mategualda - Espacios Mágicos.

La Montaña, 01 de abril de 2020

Señor:
KELLY JOHANA RIVERA NÚÑEZ
 Coordinadora
 Fundación para el desarrollo social SURCOLOMBIANO
 La ciudad

Asunto: Solicitud Certificado de zona de riesgo y Certificado de Uso de Suelo

Conde saluda,

El predio Espacios Mágicos de la Hogar Infantil de la Inspección de Mategualda, tiene las siguientes características:

1. No tiene amenazas de inundación.
2. No tiene amenazas de remoción de masas.
3. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) aprobado mediante Acuerdo Municipal N° 007 de 21 de marzo de 2019 y sancionado el 22 de marzo de 2019, y de acuerdo a la clase de suelo, zonificación y categoría de uso para el ordenamiento territorial, posee las siguientes características:

Clase de suelo: Rural
 Zona: Unidad de Desarrollo Sostenible
 Sub Zona: Zona de Producción Agropecuaria en restricciones de uso de terrenos con pendientes del 15% al 100%.

Uso general: Agropecuario, ganadero, restauración con especies nativas, protección integral activa.

Compatible: Investigación, Recreación Pasiva, Turismo de naturaleza, Servicios ecosistémicos, Vivienda Campesina, Infraestructura de apoyo al turismo, Captación de agua, infraestructura vial, Equipamiento institucional y comunitario, pesquería.

Condicionados: Vivienda campesina, minería, pecuaria, agricultura tradicional, pecuaria, parcelaciones, infraestructura permanente.

Prohibidos: Urbanizaciones.

Quedamos atentos a cualquier solicitud

Cordialmente,

Fernán Del Carmen Carballo Pacheco
 Secretario de Planeación Infraestructura y Tics.

Procedimiento de tramitación:

1. Solicitud de uso de suelo

2. Estudio de impacto ambiental

3. Estudio de impacto social

- ✓ uso de suelo - Inspección de Mategualda - Hogar Infantil Inspección de Mategualda - Caritas Felices

GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MONTAÑA
MUNICIPIO DE LA MONTAÑA
CANTÓN CACABUZA
PROVINCIA DE BOLÍVAR

[La Montaña, 02 de abril de 2025]

Señora:
KELLY JOHANA ROJAS NÚÑEZ
Coordinadora
Fundación para el desarrollo social, SURCOLOMBIANO
La ciudad

Asunto: Solicitud Certificado de zona de riesgo y Certificado de Uso de Suelo.

Cordial saludo.

El predio Casas Telfones, de la Hogar Infantil de la Inspección de Meteguada, tiene las siguientes características:

1. No tiene amenazas de inundación.
2. No tiene amenazas de remoción de masas.
3. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) aprobado mediante Acuerdo Municipal N° 007 del 21 de marzo de 2018 y sancionado el 22 de marzo de 2018, y de acuerdo a la clase de suelo, zonificación y categoría de uso para el ordenamiento territorial, posee las siguientes características:

Clase de suelo: Rural.
Zona: Unidad de Desarrollo Sostenible.
Sub Zona: Zona de Producción Agropecuaria sin restricciones de uso (terreno con pendientes del 12% a 100%).

Uso principal: Agroforestal, silvopastoral, restauración con especies nativas, protección integral acuática.
Compatible: Investigación, Recreación Pasiva, Turismo de naturaleza, Servicios académicos, Vivienda Campesina, Infraestructura de apoyo al ecoturismo, Captación de agua, Infraestructura vial, Equipamiento institucional y comunitario, piscicultura.
Condicionado: Vivienda campesina, minería, pecuaria, agricultura tradicional, pecuaria, plantaciones, infraestructura permanente.
Prohibido: Urbanizaciones.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente.

Teresa Del Carmen Carabon Pacheco
Secretaria de Planeación Infraestructura y Tics.
Provincia Bolívar, Municipio La Montaña

✓ uso de suelo Casa - Reina Baja -Futuros Emprendedores

GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MONTAÑA
MUNICIPIO DE LA MONTAÑA
CANTÓN CACABUZA
PROVINCIA DE BOLÍVAR

[La Montaña, 01 de abril de 2025]

Señora:
KELLY JOHANA ROJAS NÚÑEZ
Coordinadora
Fundación para el desarrollo social, SURCOLOMBIANO
La ciudad

Asunto: Solicitud Certificado de zona de riesgo y Certificado de Uso de Suelo.

Cordial saludo.

El predio Futuros Emprendedores de la casa de la vereda Reina Baja, tiene las siguientes características:

1. No tiene amenazas de inundación.
2. No tiene amenazas de remoción de masas.
3. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) aprobado mediante Acuerdo Municipal N° 007 del 21 de marzo de 2018 y sancionado el 22 de marzo de 2018, y de acuerdo a la clase de suelo, zonificación y categoría de uso para el ordenamiento territorial, posee las siguientes características:

Clase de suelo: Rural.
Zona: Unidad de Desarrollo Sostenible.
Sub Zona: Zona de Producción Agropecuaria sin restricciones de uso (terreno con pendientes del 12% a 100%).

Uso principal: Agroforestal, silvopastoral, restauración con especies nativas, protección integral acuática.
Compatible: Investigación, Recreación Pasiva, Turismo de naturaleza, Servicios académicos, Vivienda Campesina, Infraestructura de apoyo al ecoturismo, Captación de agua, Infraestructura vial, Equipamiento institucional y comunitario, piscicultura.
Condicionado: Vivienda campesina, minería, pecuaria, agricultura tradicional, pecuaria, plantaciones, infraestructura permanente.
Prohibido: Urbanizaciones.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente.

Teresa Del Carmen Carabon Pacheco
Secretaria de Planeación Infraestructura y Tics.
Provincia Bolívar, Municipio La Montaña

✓ uso de suelo Casa - Reina Baja -Mi Mundo soñado

La Montaña, 01 de abril de 2025

Señora:
NELLY JOHANA ROJAS NUÑEZ
 Coordinadora
 Fundación para el desarrollo social: SURCOLOMBIANO
 La ciudad

Asunto: Solicitud Certificado de zona de riesgo y Certificado de Uso de Suelo

Cordial saludo

El predio **Mundo Soñado** de la casa de la vereda **Reina Baja**, tiene las siguientes características:

1. No tiene amenazas de inundación.
2. No tiene amenazas de remoción de masas.
3. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) aprobado mediante Acuerdo Municipal N° 007 del 21 de marzo de 2018 y sancionado el 22 de marzo de 2018, y de acuerdo a la clase de suelo, zonificación y categoría de uso para el ordenamiento territorial, posee las siguientes características:

Clase de suelo: Rural
Zona: Unidad de Desarrollo Sostenible
Sub Zona: Zona de Producción Agropecuaria en restricciones de uso de tierras con pendientes del 12% al 100%.

Uso principal: Agroforestal, silvopastoril, restauración con especies nativas, protección integral, avícola.

Compatible: Investigación, Recreación Pasiva, Turismo de naturaleza, Servicios agropecuarios, Vivienda Campesina, Infraestructura de apoyo al ecoturismo, Captación de agua, Infraestructura vial, Equipamiento institucional y comunitario, piscicultura.

Condicionado: Vivienda campesina, mineral, pecuaria, agricultura tradicional, piscicultura, parcelaciones, infraestructura permanente.

Prohibido: Urbanizaciones.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente

Teresa Del Carmen Cardona Pacheco
 Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tics
 Proyect: Una Montaña Una Comunidad

✓ uso de suelo Casa - Reina Baja -Rayitos de Amor

La Montaña, 01 de abril de 2025

Señora:
NELLY JOHANA ROJAS NUÑEZ
 Coordinadora
 Fundación para el desarrollo social: SURCOLOMBIANO
 La ciudad

Asunto: Solicitud Certificado de zona de riesgo y Certificado de Uso de Suelo

Cordial saludo

El predio **Rayitos de Amor** de la casa de la vereda **Reina Baja**, tiene las siguientes características:

1. No tiene amenazas de inundación.
2. No tiene amenazas de remoción de masas.
3. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) aprobado mediante Acuerdo Municipal N° 007 del 21 de marzo de 2018 y sancionado el 22 de marzo de 2018, y de acuerdo a la clase de suelo, zonificación y categoría de uso para el ordenamiento territorial, posee las siguientes características:

Clase de suelo: Rural
Zona: Unidad de Desarrollo Sostenible
Sub Zona: Zona de Producción Agropecuaria en restricciones de uso de tierras con pendientes del 12% al 100%.

Uso principal: Agroforestal, silvopastoril, restauración con especies nativas, protección integral, avícola.

Compatible: Investigación, Recreación Pasiva, Turismo de naturaleza, Servicios agropecuarios, Vivienda Campesina, Infraestructura de apoyo al ecoturismo, Captación de agua, Infraestructura vial, Equipamiento institucional y comunitario, piscicultura.

Condicionado: Vivienda campesina, mineral, pecuaria, agricultura tradicional, piscicultura, parcelaciones, infraestructura permanente.

Prohibido: Urbanizaciones.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente

Teresa Del Carmen Cardona Pacheco
 Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tics
 Proyect: Una Montaña Una Comunidad

✓ uso de suelo Caseta comunal - LA HOLANDA ALTA




MUNICIPIO DE LA MONTAÑA
CANTÓN VILLAS-BAJOS
P.O. BOX 27310

La Montaña, 1 de abril de 2020

Señora:
KELLY JOHANA ROJAS NUÑEZ
Coordinadora
Fundación para el desarrollo social SURCOLOMBIANO
La ciudad

Asunto: Solicitud Certificado de zona de riesgo y Certificado de Uso de Suelo.

Cordial saludo

El predio Manantial de fermura de la caseta comunal de la vereda Holanda Alta, tiene las siguientes características:

1. No tiene amenazas de inundación.
2. No tiene amenazas de rotación de masa.
3. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) aprobado mediante Acuerdo Municipal N° 007 de 21 de marzo de 2015 y sancionado el 22 de marzo de 2016, y de acuerdo a la clase de suelo, zonificación y categoría de uso para el ordenamiento territorial, posee las siguientes características:

Clase de suelo: Rural
Zona: Unidad de Desarrollo Sostenible
Sub Zona: Zona de Producción Agropecuaria sin restricciones de uso (terrenos con pendientes del 12% al 100%).

Uso principal: Agroforestal, silvopastoral, restauración con especies nativas, protección integral activa.

Compatible: Investigación, Recreación Pasiva, Turismo de naturaleza, Servicios académicos, Vivienda Campesina, Infraestructura de apoyo al ecoturismo, Captación de agua, Infraestructura vial, Equipamiento institucional y comunitario, piscicultura.

Condicionado: Vivienda campestre, minería, pecuaria, agricultura tradicional, pecuaria, piscicultura, infraestructura permanente.

Prohibido: Urbanizaciones.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

Teresa Del Carmen Caribond Pacheco
Secretaria de Planeación Infraestructura y Tics.

Responde: Una (1) Hoja de Documento




- Concepto Solicitud de subdivisión del predio Lote en la vereda Morros Bajos.



MUNICIPIO DE LA MONTAÑA
CAUQUET-COLOMBIA
NIT 80095779-2



MUNICIPIO DE LA MONTAÑA
CAUQUET-COLOMBIA
NIT 80095779-2



La Montaña, 01 de abril de 2025.

Observación: NO procede para seguir para resolución de subdivisión.

Señoría
TERESA DEL CARMEN CARBONERO PACHECO
Secretaría de Planeación Infraestructura y Tics
Alcaldía de La Montaña - Cauca
Carrera 6 calle 4 esquina

Cargo: Asesor predial y topográfico
Nombre: Lina Yohana Silva Salamanca

Asunto: Concepto Solicitud de subdivisión del predio Lote en la vereda Morros Bajos

Cordial saludo

Resolución de la Junta de Gobierno Local

Una vez revisada la información del levantamiento planimétrico y la información jurídica del predio LOTE en la vereda MORROS BAJOS, identificado con folio predial 18-410-00-00-00-00-0000-0000-0000-0000 y folio de matrícula inmobiliaria 420-126763 de propiedad de señor: SERGIO TULIO GOMEZ PUEBLES.

Revisada la información jurídica y gráfica se encontraron las siguientes observaciones:

- Se solicita cambiar el nombre del propietario del lote 1, en los planos aportados.
- Adjuntar los tres polígonos del predio objeto de fraccionamiento, los puede allegar en formato DWG, SHAPI o en el formato que lo desee, ya que solo accede al día del predio fraccionado, falta el del predio general y el remanente.
- Del punto 65 al punto al punto 20, se identifica un error de topología, presentándose un traspase que representa un área de 107 metros.

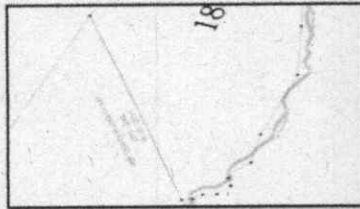


Figura 2.1.2

Figura 2.1.2

• Certificado de riesgo ANT

6	3R DERIVADO DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UIT	FOLIO CATASTRAL (30 DÍGITOS)	EREDA CATASTRA	USO DEL SUELO	CERTIFICADO
8	1841050043	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000014063000000000	BIRMANIA	x	x
9	1841050054	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003603600000000	BIRMANIA	x	x
10	1841050055	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004005700000000	BIRMANIA	x	x
11	1841050073	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004020300000000	BIRMANIA	x	x
12	1841050074	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004016300000000	BIRMANIA	x	x
13	1841050075	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004016800000000	BIRMANIA	x	x
14	1841050076	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	18410000100000000401712000000000	BALCONES	x	x
15	1841050078	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004017200000000	BIRMANIA	x	x
16	1841050079	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004017300000000	BIRMANIA	x	x
17	1841050080	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004018000000000	BIRMANIA	x	x
18	1841050081	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004020500000000	BIRMANIA	x	x
19	1841050087	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004008400000000	BIRMANIA	x	x
20	1841050091	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004001500000000	EL PORTAL	x	x
21	1841050098	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004001900000000	BIRMANIA	x	x
22	1841050103	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000007001200000000	EL PORTAL	x	x
23	1841050104	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004009300000000	EL PORTAL	x	x
24	1841050105	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000007001800000000	EL PORTAL	x	x
25	1841050106	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004019500000000	EL PORTAL	x	x
26	1841050129	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004013000000000	EL PORTAL	x	x
27	1841050133	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004007700000000	BIRMANIA	x	x
28	1841050146	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	EL GUANO	x	x
29	1841050174	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004021300000000	EL PORTAL	x	x
30	1841050193	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000005003100000000	BALCONES	x	x
31	1841050213	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	REINA MEDIA	x	x
32	1841050234	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	BIRMANIA	x	x
33	1841050279	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000000601260000000	LA CAPPA	x	x
34	1841050321	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000001003000000000	BALCONES	x	x
35	1841050322	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	EL PORTAL	x	x
36	1841050333	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003064000000000	EL PORTAL	x	x
37	1841050347	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000009027300000000	EL PATO	x	x
38	1841050351	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000009016100000000	EL PATO	x	x
39	1841050357	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	MATEGUADU	x	x
40	1841050360	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003091200000000	MATEGUADU	x	x
41	1841050375	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	LA ESPIRALDA	x	x
42	1841050377	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	EL PATO	x	x
43	1841050385	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004006500000000	REINA MEDIA	x	x
44	1841050396	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004006500000000	REINA MEDIA	x	x
45	1841050397	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004006500000000	EL TEMPLON	x	x
46	1841050398	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	REINA MEDIA	x	x
47	1841050399	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000004006500000000	REINA MEDIA	x	x
48	1841050399	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	REINA MEDIA	x	x
49	1841050399	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	REINA MEDIA	x	x
50	1841050399	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	REINA MEDIA	x	x
51	1841050399	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	REINA MEDIA	x	x
52	1841050399	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	REINA MEDIA	x	x
53	1841050399	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	REINA MEDIA	x	x
54	1841050399	CAQUETA	LA MONTAÑA / MATEGUADU	184100001000000003053800000000	REINA MEDIA	x	x
55							
56							

• Usos de suelo Agencia Nacional De Tierra



- Radicado de oficio solicitud de Libertad y tradición.


MUNICIPIO DE LA MONTAÑA
 CAQUEZA COLOMBIA
 NIT 89195794-4


 24 de abril de 2025
 12:45 PM

La Montaña, 22 de abril del 2025

SEÑOR:
 DIEGO FERNANDO NOVOA CASTILLO
 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO FLORENCIA - OFICINA
 DE REGISTROS E INSTRUMENTOS PUBLICOS
 Registrador
 Btrnacuade
 Florencia, Caquetá, Colombia

REFERENCIA: Solicitud Certificaci6n de Libertad y Tradici6n.

Cordial saludo,

con relaci6n al asunto de la referencia, me permito solicitar los certificados de libertad y tradici6n de los ejemplares Folios de Matr6cula inmobiliarias pertenecientes al municipio de la Montaña (pueblo poblado Barrio) con el fin de desarrollar la funci6n masoral con el Instituto Geogr6fico Agust6n Codazzi dentro del proceso de Actualizaci6n Catastral (Cuentas Inmuebles).

Lo anterior teniendo en cuenta que, al momento de consultar en la Ventanilla Unica de Registro (VUR) la informaci6n de dichos Folios de Matr6cula se encuentra restringida y no permite la verificaci6n de los antecedentes registrales.

420-13178	420-8801	420-87962
420-89011	420-88014	420-12308
420-88096	420-88015	420-88050
420-88108	420-11780	420-87981
420-88079	420-11781	420-11947
420-88043	420-88052	420-18471
420-88145	420-88059	420-18472
420-88108	420-88020	420-88142
420-87973	420-87981	420-88011
420-88142	420-88020	420-88078
420-13179	420-88012	420-18471
420-18472	420-11781	420-12302
420-88001	420-11783	420-12303
420-88100	420-11784	420-12304
420-88002	420-11785	420-12305

12:45 PM
 12:45 PM
 12:45 PM

- Solicitud para demolición de ramada ocupante de espacio público, acompañado de inspector. Barrio La alternativa de todos, municipio de La Montañita.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
UNIDAD DE ACCIÓN COMUNITARIA, EN LA ALTERNATIVA DE TODOS
PERSONAL JURÍDICO ACUADO 20172017

La Montañita, Caquetá, 28 de Mayo del 2017

Señor
Municipio de Pácora - Caquetá Municipal
La Montañita - Caquetá

7190.52
000.00
C.D.A. Pácora

Conde Salud:

Yo, **Lady Rina Sarmiento Muro**, identificada con cédula de ciudadanía n° **1.119.217.214** Expedida en La Montañita, Caquetá, en mi calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal en la Unidad de Acción Comunal de la comunidad del Barrio La Alternativa de Todos, me dirijo a su despacho para solicitarle que por favor en cumplimiento de las funciones que le son atribuidas por la ley y en el ámbito de sus competencias, se le solicite a los señores de la comunidad en el territorio que se le solicita la demolición de la ramada que se encuentra en el espacio público.

1. Debido a que en esta comunidad se ha venido a crear el asentamiento "Pácora" en el sitio donde se encuentra el proyecto del Hospital, se solicita a usted que por el medio que usted considere oportuno, se solicite a los señores de la comunidad que se le solicita la demolición de la ramada que se encuentra en el espacio público.

2. Se solicita a usted que se le solicite a los señores de la comunidad que se le solicita la demolición de la ramada que se encuentra en el espacio público, se le solicite a los señores de la comunidad que se le solicita la demolición de la ramada que se encuentra en el espacio público.

Por lo tanto, en virtud de esta solicitud, se solicita a usted que se le solicite a los señores de la comunidad que se le solicita la demolición de la ramada que se encuentra en el espacio público.

Conde Salud:

Lady Rina Sarmiento Muro
C.C. 1.119.217.214
Presidente

Junta de Acción Comunal - Barrio La Alternativa de Todos
Lady R. Sarmiento Muro - C.C. 1.119.217.214



FACTURA EQUIVALENTE

Código: Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Adopción: Resolución 331/14/06/16

Documento equivalente a factura, (Art.3 Dec.522 de 2003) No.:

003

Ciudad: La Montañita - Caquetá

Fecha: 30 de abril de 2025

Persona de quien se adquieren los bienes y/o servicios: NATURAL [x] - JURIDICA []

Nombre: LINA YOHANA SILVA SALAMANCA Nit o C.C.: 40.692.752 de san vicente

Contrato No. 030-CDAG-2025 Fecha de Celebración: 5-feb-25

Cuenta No.: 84736473509 Tipo Cuenta: Ahorros [X] Corriente [] Banco BANCOLOMBIA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 21.500.000	VALOR TOTAL ADICIONES	\$0	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.500.000
----------------------------	---------------	-----------------------	-----	--------------------------	---------------

PLAN DE PAGOS

No. DE PAGOS	RANGO DE FECHA DEL PLAN DE PAGOS	Plan de Pagos	PAGO	SALDO CONTRATO
	SALDO INICIAL	\$ 21.500.000		\$ 21.500.000
1	PAGO 01 MES DE FEBRERO		\$4.300.000	\$17.200.000
2	PAGO 02 MES DE MARZO		\$4.300.000	\$12.900.000
3	PAGO 03 MES DE ABRIL		\$4.300.000	\$8.600.000
4				
5				
6				
7				
	TOTAL PAGOS REALIZADOS	\$8.600.000	SALDO TOTAL:	\$8.600.000

ITEM	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	VALOR DE LA OPERACIÓN	SUBTOTALES
1	Pago No. 003 correspondiente a las actividades producto del contrato en referencia soportadas en el informe presentado.	\$4.300.000	\$4.300.000
2	N/A	\$0	\$0
3	N/A	\$0	\$0
4	N/A	\$0	\$0
5	N/A	\$0	\$0
6	N/A	\$0	\$0
7	N/A	\$0	\$0
8	N/A	\$0	\$0
9	N/A	\$0	\$0
10	N/A	\$0	\$0
11	N/A	\$0	\$0
12	N/A	\$0	\$0
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MLCTE			
SON:		\$	4.300.000

Firma del Contratista:

LINA YOHANA SILVA SALAMANCA
C.C. 40.692.752 de san vicente

La Montañita- Caquetá, 30 de abril de 2025

Señores
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
NIT No. 800.095.770-2
La Montañita- Caquetá

CERTIFICACION

PARAGRAFO 2 ART.383 ESTATUTO
TRIBUTARIO

REFERENCIA: Certificación Parágrafo 2 Art. 383 del Estatuto Tributario.

Respetados Señores;

En atención al asunto de la referencia, atentamente informo que NO he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a mi actividad como PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR TRANSPORTE Y TOPOGRAFÍA; ADSCRITO A LA SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ y en la cual presto mis servicios a su Municipio.

Cordialmente,



LINA YOHANA SILVA
C.C. No. 40.692.752 de san Vicente del Caguán.

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Abril de 2025
LINA YOHANA SILVA SALAMANCA	Número de meses del cálculo	1
CC. 40692752 de San Vicente del Caguan.	Valor UVT 2025	49.799

Conceptos	Datos	Depuración
-----------	-------	------------

Total pagos en el mes

1	Valor del ingreso por rentas de trabajo	4.300.000	4.300.000
	Total Ingresos mes	4.300.000	4.300.000

Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)

Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	275.200	275.200
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)	-	-
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	215.000	215.000
Aportes a ARL	41.900	41.900
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		532.100

Subtotal (A)	3.767.900
---------------------	------------------

2 Menos rentas exentas

Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	-
Total rentas exentas	-	-

Subtotal (B)	3.767.900
---------------------	------------------

3 Menos deducciones

Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por préstamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		-

Subtotal (C)	3.767.900
---------------------	------------------

Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)	941.975
--	----------------

Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT	941.975
--	----------------

Base gravable (ver tabla)	2.825.925
----------------------------------	------------------

Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	0,00%	\$ -
--	--------------	-------------

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
JACÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40692752	NÚMERO PLANILLA:	7964500198	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
SÓN SOCIAL:			LINA YOHANA SILVA SALAMANCA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	abr1 AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abr1 AÑO 2025
IPID:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA	DÍAS DE MO-A:	0		
	CRA 14 ESTE N 128 00	TELÉFONO:	4309764	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1387766813
ITE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE A-PORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
U:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act.				
ESSENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - CONTRATO 2				
CONTRATO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSION														TOTAL \$	
ADMINISTRADORA		No. COXIZANTES	COXIZACION	EMPLEADOR			COXIZANTE			MORA		APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
NOMBRE															
230001-POHVENH		1	\$ 276.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 276.200	\$ 0	\$ 276.200	
												\$ 276.200	\$ 0	\$ 276.200	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSON-SANTAS S.A.		1		\$0		\$0		\$0	\$215.000	\$0	\$0	\$0	\$215.000	\$0	\$0	\$215.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES											
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LICUACIÓN	TOTALES			
NOMBRE			VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.		1			\$ 0	\$ 0	\$ 61.900	\$ 61.900	\$ 0	\$ 0	\$ 41.900
					\$ 0	\$ 0	\$ 61.900	\$ 61.900	\$ 0	\$ 0	\$ 41.900

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 532.100
----------------------	-------------------

cc. 40692752

Certificamos que LINA YOHANA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 40692752, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LINA YOHANA SILVA SALAMANCA con documento CC 40692752, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7964500198	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2025	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2025
Fecha Pago	2025/04/04	Número de Autorización	1387766813

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	230301 - PORVENIR
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

	SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días		30 Tarifa	12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo		3	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

[Firma manuscrita]
Planilla Verificada